

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO ESTETICO DE RELAJACION Y BELLEZA COOLSPA SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las diez horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Alborada 7ma. Etapa, Mz. 719, Villa 2, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía **CENTRO ESTETICO DE RELAJACION Y BELLEZA COOLSPA SOCIEDAD ANÓNIMA**, Danis Yisel Cool Vergara como Gerente General y propietaria de 900 participaciones de un dólar cada una y Jessica Susana Aldas Toledo como Presidenta y propietaria de cien participaciones de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y Resolver el informe del comisario de la empresa **CENTRO ESTETICO DE RELAJACION Y BELLEZA COOLSPA SOCIEDAD ANÓNIMA**
2. Conocer y resolver el informe del Gerente y la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **CENTRO ESTETICO DE RELAJACION Y BELLEZA COOLSPA SOCIEDAD ANÓNIMA**. Una vez conocido el informe del comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016, sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por voto unánime de los votos presentes.

Se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016 y aprobar su distribución sobre este punto a la junta una vez informados sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar su distribución en la forma propuesta por el Gerente General

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO. - Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

LO CERTIFICO



Jessica Susana Aldas Toledo
Secretaria